

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO II

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 273

Informe de don Juan Collado, sobre los acontecimientos en Querétaro al proclamarse la independencia en Dolores Hidalgo, y medios para combatir la insurrección

Informe que el señor don Juan Collado, ministro de la Audiencia de México y regente electo de la de Caracas, hizo al excelentísimo señor virrey en la fecha y con los motivos que expresa

Excelentísimo señor.— Obligado de la real orden de 30 de julio último, que no llegó a mis manos hasta la noche del 26 de noviembre, para que dispusiese y verificase inmediatamente mi marcha, con dirección a Puerto Rico, a reunirme con los demás ministros de la Audiencia de Caracas, y esperar el arribo y órdenes del señor don Antonio Ignacio de Cortabarría, comisionado regio para la pacificación de aquellas provincias, pedí a vuestra excelencia en el 27 su permiso para venirme de Querétaro, donde me hallaba desde 22 de septiembre comisionado por vuestra excelencia para la averiguación de los autores y cómplices de la insurrección que se tramaba, y a mi arribo ya se había verificado en el pueblo de Dolores, villa de San Miguel y Celaya; y habiéndose servido vuestra majestad participarme en 9 de diciembre haber nombrado al licenciado don Matías de los Ríos, para que se encargase de la comisión, solo esperé la ocasión de hacer mi viaje con la posible seguridad, y en efecto lo verifiqué con la conducta de platas, habiendo llegado a esta ciudad el 23 del mismo. Y aunque al presentarme a vuestra excelencia le di una idea por mayor de cómo queda Querétaro, el actual estado de cosas en este reino me estimula a presentar a su alta consideración mis observaciones, y proponer los medios que pueden asegurar la tranquilidad y sosiego de aquel pueblo, y aún de los demás, por ser en mi concepto en todos

una misma la causa del mal.

Es tan general y antigua la aversión de los españoles americanos a los europeos como que la heredan, y cuando han manifestado otra cosa ha sido el interés, o el miedo la causa. Esta mala disposición sólo esperaba la ocasión de vomitar la ponzoña tantos años represa; y los franceses, y españoles afrancesados que lo sabían bien, halagándoles el deseo de hacerse independientes, han conseguido ponerlos en movimiento con el fin ellos de quitar auxilios a la madre patria y ver si este medio les proporcionaba lo que hasta ahora no habían podido las armas.

Ha sido necesario haberlo visto para creer el raro fenómeno de que los hijos fuesen asesinos de sus propios padres. No ha habido relación de las que más unen a los hombres, que haya sido respetada. Todo ha sido atrocidad, todo odio, todo venganzas. Pero cuanto más raro y extraordinario, nos parezca esto tanto más motivo tenemos para averiguar el origen de una conducta tan contraria y repugnante a los sentimientos que inspira la misma naturaleza. Yo lo encuentro en el aire de superioridad y desprecio con que generalmente han mirado siempre los españoles europeos a los americanos, como si el haber nacido en este suelo fuese caso de menos valer y les degradase; en la codicia de que por el común han estado poseídos los que han venido a los mandos y demás empleos, los que lo tienen, vendiéndose lo que se debía al mérito y a la justicia; en la chocante e injusta adhesión de los obispos a las tropas de parientes y familiares que han traído, dándoles cuanto ha vacado de utilidad, sean o no para ello, inventando cada día modos de acrecentar emolumentos los mismos de quienes sólo debiera esperarse desprendimiento, liberalidad y gracias; siendo lo peor, querer negar a los agraviados hasta el desahogo de quejarse, pues de hacerlo eran indefectiblemente perseguidos; finalmente, en la desconfianza de la misma real palabra desacreditada por el despotismo de los ministros que casi siempre han obrado en

contradicción con ella.

Estos males experimentados por tan larga serie de años, llegaron a imprimir en los corazones americanos un desafecto habitual contra todo europeo suponiéndolo siempre malo, alabando no obstante a los pocos buenos que han venido, mirándolos como un prodigio. Siendo en tal estado el temor y la fuerza los únicos apoyos de la autoridad; era consiguiente que la hipocresía y apariencia substituyesen al amor, subordinación y respeto, que eso concilia el gobierno imparcial, equitativo y justo. Quitáronse la máscara los infames Hidalgo y compañeros, y apareció aquel odio disimulado, con toda la crueldad y saña que estamos viendo. Aun conseguido el castigo y exterminio de los insurgentes, nada se habrá hecho, si no se gana la confianza del pueblo, y para esto parece necesario que todas las autoridades, empezando por la soberanía, varíen enteramente de conducta.

Que cuanto está declarado y se declare en comprobación de que las Américas son parte integrante de la monarquía, y sus habitantes iguales en todo a los de la antigua España; sea inviolable y se lleve a efecto con tal empeño y escrupulosidad, que jamás deje de cumplirse; con lo que no se volverá a ver que con las mejores leyes y resoluciones se cometan las mayores injusticias, y cesarán las quejas que esto ha causado. Que se proscriba para siempre con graves penas, usar por escrito ni de palabra las voces de *gachupín* ni *criollo*, pues siendo y teniendo todos la común denominación de españoles; aquella (que es desconocida en varias partes cultas de América) sólo sirve para mantener la antigua división, y frustrar e impedir la unión y fraternidad tan recomendadas y propias de un sólo pueblo. Y que aquellos europeos soberbios que en lugar de refrenar su orgullo, obran y hablan todavía con la misma y aún mayor dureza que antes; se saquen con cualquier motivo honesto de los pueblos, donde justamente están odiados, con cuya providencia éstos vivirán contentos, aquéllos más seguros, y los que queden de igual carácter advertidos para lo de

adelante.

De estos hombres groseros y mal educados hay por desgracia, en todas las poblaciones del reino. Querétaro levantará las manos al cielo el día que se vea libre de D. F. R. M., de cuya intrepidez y carácter sanguinario da bastante idea la declaración del subdelegado de Tula, número 1 que recibí con la mayor reserva, para instrucción de vuestra excelencia; que encontrará también no poco de su conducta anterior en la confesión de Epigmenio González, cuya causa tengo dirigida a sus manos, comprobando lo mismo la resistencia a ir a alistarse a su casa aquellos vecinos para la defensa de la ciudad, al mismo tiempo que lo deseaban, siempre que se nombrase otra persona, a cuyo fin me presentaron un memorial queriendo fuese yo su coronel, y excusándome por mis ocupaciones, agradeciéndoles la honra que me hacían, les propuse para su comandante al corregidor, que sabía recibirían bien, y en efecto se verificó luego el alistamiento con gusto de todos.

D. J. D. que va en el ejército del señor Calleja encargado de la provisión, es otro de los europeos que hay allí más petulante y altivo, y los buenos queretanos no celebrarían menos su salida, que la del anterior D. F. R. Otros varios hay que con no menos razón chocan al pueblo; pero si vuestra excelencia adoptase libertarlo de aquellos, este ejemplar haría a los otros más prudentes, y ejecutarían las hablillas que consternando una noche a toda la ciudad, entre otras providencias tomadas para tranquilizarla, me obligaron a encargar al administrador de aquella fábrica de cigarros la proclama número 2.

Como a mi arribo a Querétaro no sólo se habían ya declarado los insurgentes, sino que estaban apoderados de varios pueblos de consideración, contraje principalmente la mía a calmar la sedición y fermento que causaron en aquella ciudad estos triunfos. Para esto recomendé a los misioneros de la cruz desimpresionasen al pueblo de los errores y males en que, con apariencia de bien, iba a envolvernos el cura de los Dolores, dirigiéndome a los de

la ciudad y al doctor don Pedro Mendizábal, que a la sazón se hallaba allí, luego que entendí se desconfiaba de lo que predicaban los religiosos por ser europeos; procuré con urbanidad, suavidad y mi mesa, inspirar confianza y ganar los corazones, no habiéndose resistido otros que los de los europeos que he citado, y algunos más que clamaban pública e imprudentemente porque se llevase todo a fuego y sangre, con lo que entorpecían y dificultaban la unión y tranquilidad a que yo aspiraba, sin reflexionar que sobre no ser justo, conveniente, ni posible su deseo, los ejecutores debían ser de la misma clase que ellos, proscribían y defendían la buena causa, y que después de logradas todas sus intenciones, ellos, que se supone tratarían de quedarse aquí, volverían a poblar esto de los mismos que tanto abominaban.

Puse luego en libertad al corregidor, porque hasta entonces no resultaba mérito para continuarle preso, y para aquietar al pueblo y a los indios que instaban por ella, y atribuían su arresto principalmente a que era americano. Llegué a merecer a los queretanos tanto, que hallándome en el apuro de juntar 70.000 pesos para enviar al señor Calleja, la mayor partida me la franqueo inmediatamente don Juan Jáuregui, cuyo servicio graduará todo el que conociere bien su carácter algo detenido, no habiendo hallado esta franqueza en los que blasonaban de patriotas, y tenían más de egoístas.

No sólo tenían por indolente mi conducta pacífica los sanguinarios, sino que llegué a saber, bajo la mayor reserva, que decían que mi libertad de poder de los insurgentes, había sido canjeada con las causas que llevé conmigo cuando salí huyendo de Querétaro; maldad que sin darme por entendido de ella, me obligó a comprobar del modo más solemne la verdad, pretextando por propio decoro la que manifestará el oficio número 39 teniendo en mi poder la información recibida, para que vuestra excelencia la vea, si gusta, y lo que pueda convenirme. ¿Y qué el canje alcanzó también el subdelegado de Huichapan, y otros

varios que se libertaron conmigo, y no conocí hasta entonces? ¿Y cómo se quedaron con cuanto nos robaron, siguiéndonos hasta las cercanías de Querétaro, con ánimo de matarnos luego que supieron nuestra fuga, según se nos aseguró después? Finalmente, vivos tienen todavía a los Villagranes y Anayas.

Aun cuando vuestra excelencia tenga a bien sacar de Querétaro las dos personas indicadas, todavía se necesitan otras providencias para asegurar el sosiego de aquella ciudad y su defensa. Conviene erigir en gobierno político y militar el corregimiento, y que vaya a servirlo persona que reúna las mejores circunstancias, pues aunque Domínguez está querido del pueblo, la prisión y el desafecto que conoce en muchos, le tienen tímido y desautorizado, y pudiera recomendarse para ministro de una audiencia subalterna, donde seguramente sería útil, y Querétaro tendrá el freno que necesita. Lo mismo considero que debe hacerse en las demás capitales, en cuanto a ponerse gobernadores por convenir que en todas haya jefes autorizados que las mantengan en paz y con quienes pueda contar, en caso necesario, el mando superior del reino. La provincia de Michoacán se ha manifestado más contaminada y aunque las armas del rey la vayan reduciendo a su deber es importantísimo auxiliarlas con eclesiásticos ejemplares; pues siendo los que dirigen la opinión en los pueblos, vemos mantenerse fieles a los que han tenido buenos curas.

Por lo que respecta a los regulares de San Francisco que son los más, su provincial fray Pedro Pro, hombre completo, residente en Querétaro, tiene meditado salir a visitar todos sus conventos, con el objeto de examinar la conducta de sus religiosos, curas y no curas en esta revolución, y sospechando de algunos, con quienes debería tomar las más severas providencias, me insinuó pensaba manifestar a vuestra excelencia su plan, para que mereciendo su aprobación, se le autorizase para pedir cuantos auxilios hubiese menester. El pensamiento no puede ser mejor, para conseguir restituir la paz a aquellos pueblos. Los

curas de Querétaro, especialmente el vicario doctor don José Rafael Gil, doctor don Félix Osares, y don Mariano Ocampo, han trabajado incesantemente en favor de la buena causa, habiendo logrado que el pueblo seducido variase de sentimientos. Así lo hizo también el rector de San Juan de Letrán, doctor don Pedro Mendizábal, todo el tiempo que permaneció allí; todos son muy dignos de premio, de que yo en cierta manera me constituí garante, y aunque a Ocampo se le ha promovido a este curato del Salto del Agua, con que parece está contento, los otros como sujetos de carrera, estimo que son acreedores a más. No pudiendo menos de recomendar también a vuestra excelencia al sargento mayor de Celaya don José Alonso, y al teniente de artillería don Juan Buendía, por su actividad, aplicación y vigilancia.

He concluido, señor excelentísimo, con lo que me ha parecido conveniente exponer a vuestra excelencia por resultas de la comisión; pero faltaría a todas mis obligaciones si tratándose de allanar la deseada unión entre americanos y europeos, omitiese una u otra reflexión, que parece de importancia. Las eternas quejas de los americanos contra nuestro gobierno perpetuarán el muro, que nos divide, ínterin sean justas. ¿Cómo se justifica la restitución a su empleo del director del tabaco, de que el pueblo le consideraba justamente separado, grabando al erario exhaustísimo, con el sueldo del segundo? ¿Qué se dirá al aluvión de gracias en pocos días al gobernador de Veracruz y a los Lardizábales? y ¿Qué de la entrega de esta importantísima administración de alcabalas a dos jefes igualmente ineptos, y el primero dedicado sólo a sus negocios, y el segundo hallándose separado de sus empleos de manejo y confianza, por quiebras cuantiosas, por no haberse cubierto estas, y con agravio de los que tenían derecho a estos ascensos, habiendo quien ha oído decir públicamente al administrador no ha de parar hasta que no quede un criollo en la oficina, producción muy injusta, y de una trascendencia incalculable?

La general miseria que se entra por los ojos, es otro motivo de descontento hacia los europeos, pues aunque lo que tienen sea fruto de la aplicación, y trabajo que por lo común falta en los americanos, el dinero en lugar de benéficos, los hace altivos y soberbios, y el pueblo que se ve en necesidad, aunque sea culpable, clama contra los que pueden socorrerla, y se niegan, o desentienden. Es verdad que la pobreza en muchos es efecto de sus vicios u ociosidad, pero son más los que la sufren por falta de medios honestos de subsistir, resultando de estas manos sobrantes el engaño, la estafa, la prostitución y el juego, únicos recursos para mantener la vida.

Estos males necesarios, en lugar de haber estimulado al gobierno a que proporcionase ocupaciones útiles a tanto infeliz, sólo han servido para persecuciones y castigos, que nunca podían evitarlos. Los más honrados, de los que se hayan en este caso, han apelado al juego, y dejo a la consideración de vuestra excelencia, la zozobra y sobresalto que tendrían pendiente la suerte, y su desconsuelo si era contraria, sabiendo que les esperaba una familia hambrienta, y que el deseo de conseguir, o completar lo que necesitaban les había hecho aventurar lo único que tenían. Si vuestra excelencia llegase a ver alguna de las muchas causas que se han instruido de esta especie, su corazón sensible no podría menos de conmovirse, pues hallaría en ellas, perniquebrados y aun muertos, de los que huyendo de la justicia, se tiraron de las azoteas, o ventanas al mismo tiempo que los que jugaban miles, lo hacían pública e impunemente. La prostitución ¡qué dolor! no es en las necesitadas efecto de una pasión no reprimida, sino una venta de la honra al que da más por ella, siendo las corredoras las mismas madres, monstruosidad a que obliga la infamia y falta de caridad de tantos, causa principal de las innumerables filiaciones ilegítimas que se advierten.

Todo esto en mi concepto ha contribuido a hacer odioso nuestro gobierno, y que

críen la mala sangre, que ahora justamente se derrama, no hallando yo otro remedio, que buenas leyes, sujeción en toda autoridad a ellas, cerrando para siempre la puerta al arbitrio; y llevar a España a empleos de graduación personas que lo merezcan, con lo que no tendrán razón de quejarse, serán como rehenes, que aseguren la felicidad a sus paisanos, y no murmurarán por los que traigan los europeos de igual clase, confiriéndose indistintamente los demás, según los reglamentos que gobiernen, así a unos como a otros, pero vuestra excelencia, a quien la nación debe la conservación de este reino, y por ella la salvación general de la patria, abunda en arbitrios para extinguir el germen de la división entre europeos y americanos, derivado de las causas indicadas y otras que no pueden ocultarse a la penetración y perspicacia de vuestra excelencia, de cuya prudencia espero lleve a bien cuanto le manifiesto, conducido del mejor deseo; como el que le recomiendo al cura de Tequisquitapan doctor don José Mariano Ollarzabal, mi libertador y al escribano de mi comisión don José Moya, que prefirió seguirme y correr mi suerte a la libertad que por americano le ofrecieron, al sacarnos de la cárcel de Otulchapán; pues aunque uno y otro hecho fueron dirigidos a mi beneficio, manifiestan la caridad y el alma generosa de ambos habiendo correspondido Moya en Querétaro a los buenos informes, que se me dieron de su aplicación y conducta, experimentadas ya en Caracas por el señor don Joaquín de Mosquera. Y por lo que respecta al teniente de alguacil mayor don José Antonio Acuña, su misma representación, que también acompañó, atestando la certeza de los hechos que refiere, le hacen acreedor a recompensa aunque no la pida.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. México 21 de enero de 1811.—
Excelentísimo señor.— *Juan Collado*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

Compare el público estos sentimientos de un europeo de carácter, virtuoso, imparcial, justo y sabio, con los de otro enteramente opuestos y con impudencia aplicados en el folleto titulado: Verdadero origen, carácter, causas, resortes, fines y progresos de la revolución de Nueva España, etcétera.

México 19 de abril de 1821.

La edición del tomo II de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602